

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

PERMISO ADMINISTRATIVO
PERMISO HONORARIOS

DECRETO MUNICIPAL N° 414.-

DALCAHUE, 18 de Mayo del 2018. -

VISTOS: La solicitud adjunta N°480, 487, 498, 484, 509, 494, 485, 512, 505, 516. Los Artículos 107 y 108 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Artículo 1545 del código civil y Decretos Alcaldicios que aprueban los contratos a Honorarios; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORIZASE: Para que haga uso de días de Permiso Administrativo y permisos honorarios. Con goce de Remuneraciones, a la siguiente funcionaria Honorarios:

MARLEN ARROYO SANCHEZ	PROFESIONAL GRADO 10°	½ DÍA P.M.	10/05/2018
ROXANA CARCAMO CALISTO	DIRECTIVO GRADO 8°	01 DÍA	14/05/2018
ORIETA DIAZ MUÑOZ	ADMINISTRATIVO GRADO 13°	01 DÍA	15/05/2018
MARISOL DIAZ RUIZ	TECNICO GRADO 12°	01 DÍA	15/05/2018
JUAN HIJIERRA SERON	ALCALDE GRADO 6°	½ DÍA P.M.	18/05/2018
ABRAHAM HURTADO	AUXILIAR GRADO 13°	01 DÍA	15/05/2018
		01 DÍA	14/05/2018
CAMILO SOTO SOTO	DIRECTIVO GRADO 8°	½ DÍA P.M.	18/05/2018
DIANA PEREZ PEREZ	HONORARIOS	01 DÍA	11/05/2018
ALICIA SALDIVIA	HONORARIOS	01 DÍA	17/05/2018

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLARAINES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



RODRIGO ADALIO SOTO GOMEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Carpeta Personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencias.
- Siaper.

RASG/CIVG/RCCC/pyoa